

TESORERIA DEL ASUAL.

Desde 1.º de julio de 1828 hasta 30 de junio de 1829.

INGRESO.

Existencia del año anterior.	10,728	1/2
Ausilio al crédito nacional.	50	
Depositos.	8,104	5 1/2
Azogue.	25	
Vacantes mayores.	10,236	1/2
Capitacion.	4,860	6
Contribucion directa.	942	1/2
Bienes secuestrados.	350	
Aguardientes.	10,259	4 1/2
Alcabalas.	5,703	3
Ausilios de otras tesorerias.	1,380	
Vacantes menores.	2,223	1/2
Novenos.	7,574	6 1/2
Orden de Carlos 3.º	111	
Contribucion de indios.	150	
Prestamo patriótico.	42,266	1/2
Reintegro à masa comun.	46	5
Donativo.	1,050	
Tabacos.	754	3 1/2
Contribucion de indijenas.	12,079	6
Contribucion de la provincia de Loja.	2,500	
Gallos.	200	
Crédito nacional.	2,959	6
Papel sellado.	1,474	5
	126,029	5 1/2

EGRESO.

Sueldos políticos i de hacienda.	175	
Id. de intendencia i secretaria.	4,242	1/2
Id. de la tesoreria principal.	2,795	5
Id. militares.	34,935	6 1/2
Id. jenerales.	59,765	
Vacantes mayores.	2,332	2 1/2
Prestamo patriótico.	4,593	7 1/2
Donativo.	747	
Novenos.	1,113	3
Vacantes menores.	184	
Aguardientes.	3,607	3
Contribucion de indijenas.	910	6
Capitacion.	8	
Tabacos.	365	1/2
Crédito nacional.	4,336	6 1/2
Papel sellado.	3,329	6 1/2
	123,501	7 1/2

Resumen general.

Ingreso.	126,029	5 1/2
Egreso.	123,501	7 1/2
Existencia.	2,527	6

TESORERIA DE PAMPLONA.

Desde 1.º de julio de 1828 hasta 30 de junio de 1829.

CARGO.

Monedas falsas.	223	3
Alcabalas por administracion.	2,883	6 1/2
Derechos de aguardiente.	1,028	6
Reintegros.	334	5
Papel sellado.	1,491	4
Alcabalas por remate.	10,180	3 3/4
Aguardientes por remate.	21,048	7 1/2
Tabacos.	3,857	1 3/4
Derechos de licencias.	60	5 1/2
Alcance de cuentas.	20	
Tabacos por alcance de cuentas en tiempo anterior.	16	1/2
Capitacion.	83	1
Emprestos.	1,500	
Contribucion directa atrasada.	137	4
Remate de suelas.	512	
Contribucion extraordinaria.	8	4
Dinero procedente de la tesoreria de Toluja.	2,500	
Hospital de san Lazaro.	483	3 1/2
Dinero procedente de la tesoreria de Orinoco.	588	
Sobrante de lo destinado para gasto militar.	248	7 1/2
Diezmos.	1,000	
Depositos ajenos.	169	2
Multas.	49	1 3/4
Montepio.	20	1/2
Alcabala i anotacion perteneciente al crédito público.	289	2
	48,734	3 3/4

DATA.

Sueldo militar.	25,553	3/4
Gasto de la secretaria de gob.º	99	6
Sueldo civil.	2,947	5 1/2
Gasto de estado mayor.	16	6
Sueldos de hacienda.	2,379	1 1/2
Gastos de guerra.	18	1
Id. de mayoría.	121	4
Sueldo de armeros.	61	6
Id. de imbalidos.	793	4
Pago de bagajes.	7,716	1
Gasto extraordinario.	449	5 1/2
Id. de alumbrado.	43	4 1/2
Raciones de licenciados.	7	6
Gasto de hospital militar.	2,419	3 1/2
Id. de oficina de tesoreria.	209	7 3/4
Monedas falsas.	223	2
Gasto de la comandancia jener.	9	4
Id. de parque.	83	6
Raciones à presidarios.	7	
Gasto de la comandancia de armas.	38	6
Raciones à conductores de recl.	17	3
Pago de réditos.	53	7 1/2
Id. de dietas.	613	5 1/4
Devolucion de empréstitos.	1,500	
Pago de postas.	35	1/2
Id. de peones.	37	5
Remitido à la tesoreria princip.	2,038	
Raciones à militares enfermos.	17	6
Pagado por alcance de cuentas.	115	6
Gratificacion de ejército de mayoría del batallon Boyacá.	3	
Raciones à lazarios.	69	4
Id. à desertores.	69	6
Librado de orden superior.	466	5
Id. para gastos de la administracion de correos.	100	
Id. del crédito público.	289	2
	48,621	2 3/4

Compensacion.

Cargo.	48,734	3 3/4
Data.	48,621	2 3/4
Existencia.	113	1

FRANCIA.

En la sesion de la cámara de diputados del 9 de junio último, publicada en el Journal du Commerce del 10 del mismo, se pronunciaron los siguientes discursos, tratando del presupuesto de relaciones esterioras, los que publicamos por cuanto dicen relacion à los estados suramericanos.

M. Dubourg: El ministerio de relaciones esterioras ha obrado de una manera conforme à los intereses de la Francia, no apresurandose à reconocer los estados de la América del Sur. Vosotros habeis visto cuales han sido para la Inglaterra los resultados de su reconocimiento. Vosotros habeis visto un ministro, que ha querido ser mas grande despues de su muerte, que lo fué mientras vivió, acariciando estas nuevas republicas, contratando con ellas, i comprometiendolas à los mas industriosos i ricos capitalistas à que les abriesen sus cajas ¿pero cual ha sido el resultado para la Inglaterra? Una crisis espantosa para sus rentas, cuyo contragolpe ha resonado en toda la Europa; que ha causado la ruina i bancarrota de un gran número de casas; i para estas republicas la anarquía i la massangrienta revolucion.

¿Son estos los pueblos à quienes nosotros nos proponemos enviar embajadores? Cuál seria el mandato que les daríamos? Seria menester, que este fuese un mandato en blanco, para llenarlo con el nombre de aquel, à quien la fortuna ó los desastres de su pais hubiesen puesto à la cabeza de una nacion, tan incapaz de ser gobernada, como de formar relaciones con las otras. *Hagamos mas bien nuestros esfuerzos para que la madre patria les presente con suceso la oliva de la paz.*

M. de Tracy: Señores, yo no me ocuparé en este momento, sino de una cuestion, que el señor ministro ha indicado, i que el señor preopinante ha tratado de una manera contraria à mis opiniones. El ha considerado nuestras relaciones con la América del Sur, como de poca importancia, i como perjudiciales al comercio francés: él ha hablado de la anarquía de los nuevos estados, yo la

reconozco como él, pero él le ha dado una causa estraña, la de haberse establecido relaciones comerciales con ellas. En cuanto à mí yo confieso, que no encuentro ninguna analogía; i os diré francamente, que yo atribuyo sus desordenes à la obstinacion de la madre patria en no renunciar à una supremacia que jamas recuperará. Por lo menos tal es mi opinion; i me parece, que à menos que las preocupaciones trastornen todos los espíritus, no hai verosimilitud de que la España recobre jamas aquellas posesiones, despues de la revolucion que las ha emancipado. Sin embargo, con esa actitud hostil que mantiene à la América, conserva las fuentes de las disensiones, i dà golpes mortales al comercio.

Yo sé cual es el orgullo de los españoles, i que ellos viven de su gloria nacional. Permitidme, que os cite un hecho que lo caracteriza bien. Encontré en Granada una familia descendiente de los conquistadores de los moros del tiempo de Isabel i de Fernando. Esta familia tenia en Africa una inmensa propiedad, de que habia sido despojada hacia mas de 200 años, i sin embargo, ella tenia cuidado de hacerla arrendar todos los años, i poner quien le diese algun precio, de lo que se vanagloriaba. Eh bien! la nacion española está en el mismo caso con respecto à sus posesiones de América. (Risa i aprobacion jeneral.)

Concluyo diciendo, que el no reconocimiento de estas republicas es la única causa de la anarquía que las desola. Pero el momento no está léjos, segun creo, en que la metrópoli se reconciliará con sus hijos emancipados, i los hermanará con ella, como lo hizo la Inglaterra con sus antiguas colonias, elevadas sin embargo, al rango de las mas grandes potencias del mundo.

M. Gautier: Señores, al proponer una reduccion sobre esta seccion, la comision ha pensado que el número de los agentes diplomaticos podia ser disminuido, sin desconocer el principio de que corresponde al rei el establecer i arreglar las relaciones con los gobiernos esterioras; ella ha reconocido, que toca à la cámara apreciar los gastos que estas relaciones pueden causar. No deberá concluirse de la imposibilidad en que se ha ballado de especificar los motivos de su proposicion, que ha procedido con lijereza: no, señores, es despues del examen mas profundo que se ha decidido por unanimidad, i yo vengo à apoyar la reduccion que ella propone.

Sin embargo, yo renunciaria voluntariamente, si la totalidad de la concesion pudiese comprometer al gobierno à un reconocimiento mas esplicito de los nuevos estados de América. Yo creo que ha llegado el tiempo de reconocer una independenciam que existe de hecho, i que nada será capaz de destruir.

He oido al señor ministro de negocios esterioras aplaudirse de las ventajas que nos procuran los agentes comerciales enviados à aquellos paises. Pero estos no son sino agentes comerciales, i la ambigüedad de nuestras relaciones perjudica à nuestro comercio, i hace recaer sobre otros pueblos las ventajas que nosotros deberiamos recoger.

Se objeta la inestabilidad de estos gobiernos; pero esto es precisamente lo que nos debia comprometer à buscar allí una influencia, que nos proporcionarian negociadores hábiles. Nosotros debemos encontrar en estos paises cambios útiles en tiempo de paz, i en el de guerra, alianzas, neutralidades i asilo para nuestros buques. Nuestros vecinos no han dudado por tanto tiempo, i nosotros, simples espectadores de sus esfuerzos, nos dejamos arrebatat los mas preciosos mercados.

Se ha hablado con desprecio de nuestro comercio con los estados de América. ¿No deberán tenerse en nada relaciones comerciales que ascienden ya à mas de cincuenta millones, i que ocupan cuarenta de nuestros buques? Nuestro honorable colega, que se ocupa particularmente de la agricultura, no debería ignorar, que es en Méjico en donde se consume la mayor parte de los aguardientes que produce la ciudad que él habita. Es tanto que ha durado la ocupacion de la España, yo confieso, que un sentimiento de delicadeza nos ha permitido el reconocimiento de las